



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Ética en el uso de información y creación de contenidos

3 mayo 2022

M Isabel Enríquez Borja

mienriquez@uma.es



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**El Plagio y los derechos de autor.
Citas y referencias. Gestionar las referencias
Licencias Creative Commons.**



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BUENAS PRÁCTICAS

- **¿Qué son los derechos de autor?**

Según la Ley de Propiedad Intelectual "La propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación."

- **¿Cómo utilizamos la información de manera correcta: respetando y reconociendo nuestras fuentes?**

Citando las fuentes. Si no incluimos las fuentes consultadas en nuestro trabajo, incurriremos en un delito denominado plagio.

- **Licencias Creative Commons**

Licencias para preservar derechos de autor

PROTOCOLO SOBRE ÉTICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

https://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/octubre_2019/Anexo04.pdf



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LOS DERECHOS DE AUTOR Y EL PLAGIO



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Ley de Propiedad Intelectual

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

<https://www.boe.es/eli/es/rdlg/1996/04/12/1/con>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

¿Qué es el plagio?

La Real Academia Española recoge en su Diccionario de la Lengua Española el término plagio como la "Acción y efecto de plagiar" y define plagiar como "Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias".

La Ley de Propiedad Intelectual no recoge la palabra plagio. Sí la recoge el Código Penal en su artículo 270, que contempla el plagio como delito contra la propiedad intelectual, aunque no define el término. Por tanto, para entender el sentido jurídico del plagio, debemos acudir a la doctrina del Tribunal Supremo:

"Por PLAGIO hay que entender, en su acepción más simplista, todo aquello que supone copiar obras ajenas en lo sustancial. Se presenta más bien como una actividad material mecanizada y muy poco intelectual y menos creativa, carente de toda originalidad y de concurrencia de genio o talento humano, aunque aporte cierta manifestación de ingenio". Sentencia de 28 de enero de 1995 (RJ 1995, 387).



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PARA SABER MÁS



Echa un vistazo a este tutorial sobre cuándo y cómo utilizar y citar en tus trabajos informaciones ajenas.



Tutorial "El plagio y la honestidad académica"

<https://slides.com/rebiun/deck-413c55>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CITAS Y REFERENCIAS



¿Por qué usar las citas?

- Para dar valor a un trabajo, pues las citas sirven de base para las afirmaciones o conclusiones a las que podemos llegar.
- Para permitir que cualquier persona pueda volver a acceder a las fuentes consultadas.
- Porque cuando se usan las palabras o ideas de otra persona sin mencionarla, se comete un tipo de robo denominado plagio.

¿Qué es necesario citar?

- Todo tipo de datos, cifras, estadísticas o fuentes orales que no sean de conocimiento común.
- Frases copiadas literalmente.
- Teorías o ideas de otros autores.
- Cualquier información específica que no sea de conocimiento público.

¿Qué no es necesario citar?

Hechos o datos de conocimiento común.

Nuestras propias ideas, aportaciones, observaciones o conclusiones, fruto de nuestro estudio y reflexión.

¿Cómo se cita?

La forma en la que citemos dependerá del estilo bibliográfico que utilicemos.

TIPOS DE CITAS:

• **Transcribir de forma literal** lo que ha escrito otro autor escribiendo la cita textual entre comillas. Son las denominadas **citas directas**, que conviene usar cuando se quiera precisar un concepto o teoría de un autor concreto.

"Cada referencia citada en el texto debe aparecer en la lista de referencia y cada entrada de la misma, debe citarse en el texto" (*Manual de publicaciones*, 2010, p. 174).

• **Parfrasear** o explicar con nuestras propias palabras las ideas de otro autor contenidas en otro trabajo. Son las **citas indirectas**, más apropiadas cuando se quiere dar una base teórica a nuestras ideas.

El *Manual de publicaciones de la APA* (2010) indica que lo citado en el texto debe llevar su entrada correspondiente en la lista de referencias bibliográficas (p. 174).

Nota: no es aconsejable utilizar en exceso las citas directas, ya que se obtiene un mayor impacto con ellas si solo se las emplea ocasionalmente.



Los **formatos** o **guías de estilo** ayudan a organizar la información consultada y determinan qué datos deben aparecer al citar las diferentes clases de documento, así como el orden y la tipografía en el que aparecerán. Es recomendable **elegir estilo** antes de empezar a escribir, y no después. A continuación se relacionan los estilos más ampliamente utilizados **según el área de conocimiento:**

APA **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, DERECHO Y PSICOLOGIA**
UNE-690 **MULTIDISCIPLINAR**
ACS **QUÍMICA**
AIP **FÍSICA**
CHICAGO (Notes) **ECONÓMICAS Y HUMANIDADES**
CHICAGO **CC. FÍSICAS, NATURALES Y SOCIALES**
HARVARD **CIENCIAS, COMUNICACIÓN Y ECONÓMICAS**
IEEE **INGENIERÍA**
MLA **LENGUA Y LINGÜÍSTICA**
VANCOUVER **CC. DE LA SALUD**

Fuente: <https://biblioguias.uma.es/citasybibliografia>

PARA SABER MÁS

CÓMO CITAR Y ELABORAR REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

<https://slides.com/rebiun/deck>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GESTOR BIBLIOGRÁFICO: MENDELEY

<https://biblioguias.uma.es/Mendeley>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Licencias Creative Commons

https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

BUMA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Muchas gracias por vuestra atención
¿Preguntas, dudas, sugerencias?**